



USHUAIA, 20 de Diciembre de 2017

VISTO el Expediente N° 293/17- C.R.P.T.F. caratulado "S/ LICENCIA ANUAL ORDINARIA 2017": y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 639/2017 C.R.P.T.F., se estableció la Licencia Anual Ordinaria Período 2017 para los agentes de este Organismo, amparada en el Artículo 78, inc. a) de la Ley Provincial N° 834.

Que corresponde hacer extensiva los términos de la misma para los directores de este Organismo para el uso de su licencia anual.

Que en fecha 11 de Diciembre de 2017, el Vicepresidente de la C.R.P.T.F., Comisario Mayor (R) Marcelo Enrique Merialdo, D.N.I. N° 16.397.980, presento Nota Dirigida al Presidente de la C.R.P.T.F., Comisario General (R) Orlando A. PEREZ GARRIDO, solicitando que se le conceda la Licencia Anual Ordinaria 2017 por treinta (30) días hábiles a partir de fecha 26 de Diciembre de 2017 y hasta el 07 de Febrero de 2018, ambas fechas inclusive; retornando a su puesto laboral el día 08 de Febrero de 2018.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado debida intervención no realizando observaciones ni objeciones al respecto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, conforme lo determina el Artículo 18° de la Ley Provincial N° 834 T.O.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL, Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER al Vicepresidente de la C.R.P.T.F., Comisario Mayor (R) Marcelo Enrique Merialdo, D.N.I. N° 16.397.980, el goce de la Licencia Anual Ordinaria 2017 a partir de la fecha 26 de Diciembre de 2017 y hasta 07 de Febrero de 2018, ambas fechas inclusive; retornando su puesto laboral el día 08 de Febrero de 2018; ello por motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°: NOTIFICAR, registrar. Cumplido, archivar. -

RESOLUCIÓN N° 699 /2017- C.R.P.T.F.

DUPLICADO

C.R.P.T.F. [Empty box]

Handwritten signature of Marcelo Enrique Merialdo and a circular stamp of the C.R.P.T.F. with the text "NOTIFICADO" and "20/12/2017".

Handwritten signature of Orlando A. Perez Garrido and a circular stamp of the C.R.P.T.F. with the text "Grat. (R) Orlando A. PEREZ GARRIDO Presidente - C.R.P.T.F.".